

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA

436-97

Salta, 8 de Agosto de 1997 Expediente No 12286/96

VISTO:

La Resolución Interna No 421-96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "Administración en Unidades de Enfermeria" de la Carrera de Enfermeria de esta Facultad; y,

## CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 4 de Julio de 1997, emitió el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución  $N_{0}$  661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 10/97 del 5/8/97)

## RESUELVE:

ARTICULO 10. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura " ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA", de la Carrera de Enfermeria de esta Facultad.

ARTICULO 20. Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

PhA: A.

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ